

Príncipe de Viana

Mayo-Agosto 2012

Año LXXIII Núm. 256



ESTUDIOS SOBRE EL PATRIMONIO CULTURAL Y LAS ARTES
EN NAVARRA EN TORNO A TRES HITOS
1212-1512-1812

Coordinador:
Ricardo Fernández Gracia

SEPARATA

**El obispo Juan Rena, mediador y mecenas
artístico de la catedral de Pamplona**

Mercedes Chocarro Huesa



Gobierno
de Navarra

El obispo Juan Rena, mediador y mecenas artístico de la catedral de Pamplona

MERCEDES CHOCARRO HUESA*

El clérigo veneciano Juan Rena entró en Navarra en octubre de 1512 como pagador de las tropas castellanas que habían invadido el reino. Se afincó en él como pagador de las obras y gastos extraordinarios de gentes de armas. A la vez que servía en este y en otros cargos de la hacienda regia, el ejército y la marina, desarrolló su carrera eclesiástica, que le llevó, entre otros muchos beneficios, a vincularse a la catedral de Pamplona, primero como miembro de su cabildo (1526) y finalmente como obispo (1538-1539).

En un principio, la seo pamplonesa fue para Rena una fuente de poder y de ingresos, pero con el paso del tiempo, sin renunciar a estos provechos, se fue identificando con ella. Esta transformación se observa en el mecenazgo que protagonizó. Inicialmente, Rena no fue un mecenas de la catedral, sino más bien un mediador interesado, que intervino en la adquisición y bordado de un paño y un frontal para la catedral, pero que obtuvo un provecho económico de sus gestiones (1519). Cuando iba a alcanzar la dignidad episcopal (1534), su objetivo era llegar a obispo de Pamplona y, consecuentemente, cambió su actitud hacia la catedral, que se convirtió en destinataria de su mecenazgo, concretado en el busto-relicario de Santa Úrsula (1534-1548), la vidriera de la Adoración de los Reyes Magos (1534) y el traslado desde Roma del código del pleito de la Valdonsella (1538). El estudio de la documentación de Juan Rena, conservada en la Sección de Archivos Personales del Archivo General de Navarra, en cuya organización he trabajado, permite conocer mejor las circunstancias de estos encargos e identificar algunos de los artistas que los llevaron a cabo, hasta ahora desconocidos.

* Sociedad de Estudios Históricos de Navarra.

BROCADO CON LAS ARMAS DEL REY FERNANDO EL CATÓLICO

El 23 de enero de 1516 murió el rey Fernando el Católico en la aldea extremeña de Madrigalejo, camino de Guadalupe. La noticia de su muerte llegó por conducto oficial al nuevo virrey de Navarra, Fadrique de Acuña, conde de Buendía¹, pero también la recibió Juan Rena mediante cartas que le escribieron tanto su protector el marqués de Comares, que había cesado como virrey de Navarra y acompañaba al monarca, como su criado Baltasar de Cuéllar, en las que también daban cuenta de la sucesión y gobierno de Castilla². Juan de Vergara, criado de Rena, le informó del testamento regio³.

Los funerales por el Rey Católico se celebraron con toda solemnidad en la catedral de Pamplona. Los tres estados nombraron una comisión de nueve diputados, tres por cada brazo, y micer Juan Rena, capellán real, para organizar las honras y exequias fúnebres⁴, lo que implicaba la distribución de los lutos, la construcción y decoración del catafalco con hachas y candelas de cera, escudos con las armas del monarca y gran cantidad de ricas telas. No faltaron misas por el alma del difunto, limosnas y propinas distribuidas ampliamente⁵.

Los tres estados o Cortes acordaron en «el otorgamiento del año quinientos e seze dar la alcabala del año anterior para satisfacer los lutos e funerarias del católico Rey Nuestro Señor que en gloria esta»⁶. Además, acordaron entregar 250 ducados al cabildo de la catedral de Pamplona para que se comprara un paño de brocado, destinado al altar, en el que se bordarían las armas del difunto⁷. En una provisión, el virrey Fadrique de Acuña ordenó al vicetesorero-

¹ Archivo General de Navarra (AGN), Comptos, Papeles Suetos, 1.ª Serie (en adelante CO-PS.1ª S), leg. 43, carp. 3; M.ª I. Ostolaza Elizondo, J. I. Panizo Santos y M.ª J. Berzal Tejero, *Fernando el Católico y la empresa de Navarra (1512-1516)*, Pamplona, 2011, pp. 534 y 538.

² El 28 de enero el marqués de Comares dice desde Guadalupe: «... El Rey, nuestro señor, murio con testamento y sacramentos y como muy buen cristiano. Dexo por governador al señor cardenal fasta quel Principe, nuestro señor, venga o prouea. Tambien esta aquí un embajador del Principe que trae poder de su alteza. Juntos el cardenal y el con estos otros señores creo que daran recaudo a todas las cosas», AGN, AP, Rena, caj. 1, n.º 14-3. Más preciso en la información es Baltasar de Cuellar (Guadalupe, 4 de febrero): «Ya avra sabido vuestra mercedes fallecimiento del Rey, nuestro señor. Su alteza fallecio en Madrigalejo, un lugar ocho leguas de aquí, a xxiii de enero. Llevaron su cuerpo a enterrar a Granada. Fue con el el marques de Denia y no otra persona ninguna que de contra sea... Queda de governador el cardenal en tanto quel principe viene o provea. Tambien gobierna juntamente con el cardenal el embajador del principe. Oy lunes quatro de febrero se an partido de aquí, de Guadalupe, todos que no queda syno el marques de Villena mal dispuesto y el Marques, my señor para ir a su casa», *ibid.*, caj. 1, n.º 16-1.

³ Desde Chillón (19 de febrero): «La muerte del Rey, nuestro señor, como y adonde fue vuestras mercedes lo abran sabido, lo que su alteza dexo mandado por su testamento que yo e podido saber y lo que después aca se a ofrecido, acorde de escribirlo a vuestra merced...», *ibid.*, n.º 30-3.

⁴ *Ibid.*, caj. 83, n.º 9-1.

⁵ F. Idoate, *Rincones de la Historia de Navarra*, II, Pamplona, 1956, p. 28; J. J. Azanza López y J. L. Molins Mugueta, *Exequias reales del Regimiento pamplonés en la Edad Moderna*, Pamplona, 2005, p. 90.

⁶ AGN, Reino, Actas de Cortes, libro n.º 20 (1503-1530), f. 152v; M.ª I. Ostolaza Elizondo, J. I. Panizo Santos y M.ª J. Berzal Tejero, *Fernando el Católico...*, *op. cit.*, p. 540, recogen un testimonio notarial del siglo XVII, realizado por el escribano Martín de Aragón, donde da cuenta de la proposición del virrey a las Cortes, en la que solicitaba ayuda económica para los gastos de los funerales del monarca fallecido, y de la concesión por los tres estados de la alcabala de 1515 para este fin, así como la mención de los lutos que debían portar los representantes de los tres brazos del reino, AGN, Clero, Fitero, caj. 33846.

⁷ Rena explica en su testimonio que, además de pagar los funerales del Rey Católico, los tres estados del reino hicieron un encargo al vicetesorero Juan de Redín: «... y se le mando que de los dichos

ro Juan de Redín que acordara con el cabildo la entrega de los 250 ducados, tomados bien de la tesorería del reino o de las tablas reales, y que en unión con Juan Rena procedieran a la compra del brocado, que una vez bordado con las armas reales, quedaría «en la capilla mayor de la dicha yglesia a perpetua memoria»⁸.

Con la diligencia que le caracterizaba en todos sus negocios, Juan Rena utilizó su red de agentes, criados y amigos para cumplir el encargo. Mediante una instrucción pidió a su criado en Madrid, Juan de Vergara, toda la información sobre precios de brocados y otros tipos de telas. Este, en su respuesta (11 de marzo de 1516), le envió una relación de los precios facilitados por mercaderes y su opinión para conseguir que se redujeran⁹. Además, le advierte de la existencia de brocados más baratos si se compran de la recámara del rey¹⁰ y de que en la corte hay pocos mercaderes que tengan la cantidad solicitada de brocados y carmesíes. El criado, a diferencia de su señor¹¹, se mueve por terreno poco conocido y le pide «envíeme a decir de donde an de ser y a que precios suelen valer, por que non reciba engaño en la compra, aunque para la compra yo llevare conmigo a quien los conozca»¹². En cuanto a la solicitud de buscar un bordador, Juan de Vergara comenta a su señor que a la corte no ha llegado todavía más que un bordador y que «non sabe dar ninguna razon syn que viese las armas pintadas, del grandor y de la manera que an de ser». Por ello, en las dos cartas solicita a Rena que las armas del bordado vengán pintadas desde Pamplona y le insiste: «lo que a de ser de oro, venga de amarillo y lo que de ser de plata, de blanco, y lo que a de ser de seda, de la color que a de ser la seda, porque non se hierre en nada»¹³. Todas estas gestiones de Juan de Vergara en Madrid y Toledo no sirvieron de nada, puesto que no se compró el brocado.

maravedis diese CCL ducados para hazer un paño de brocado con las armas reales para el altar de la yglesia cathedral desta ciudad de Pamplona en memoria del dicho Rey Catholico, segund mas largamente parece por la decretaçion que cerca desto se hizo en los dichos Estados, a la qual se remite», AGN, AP, Rena, caj. 83, n.º 9-2.

⁸ Manda también que los oidores de Comptos admitan el gasto en la recepta con la carta de pago del cabildo y la cuenta elaborada por Juan Rena de la compra del brocado y del bordado de las armas reales, AGN, CO-PS. 1ª S, leg. 28, n.º 29.

⁹ «Los precios del brocado y del carmesí es esto:

la vara de brocado sobre carmesí pelo, vale a XXIII ducados,
la vara del brocado sobre carmesy raso, vale a IX ó X ducados
la vara del raso carmesí vale a tres ducados
la vara del carmesí pelo, vale a seys ducados

Esto es lo que los mercaderes dizen que vale. Con el dinero en la mano creo que valdra menos», AGN, AP, Rena, caj. 1, n.º 30-4.

¹⁰ También se venden de la recámara del rey para los descargos algunas ropas de brocado. «Sy alguna ellas aprovechase para esto, se podria aver mas barato que no comprándolo de las piezas», *ibid.* En otra carta posterior añadirá: «la ropa de la cámara de su Alteza que en gloria sea, la mas y mejor ya se a acabado de vender. Si oviera tenido dineros, algunas ropas se han vendido buenas y cada día se venden», *ibid.*, caj. 1, 30-12.

¹¹ Rena es veneciano y su entorno personal siempre estuvo ligado al mundo mercantil. Salió de Venecia enrolado como un mercader más para vender sus mercancías en el reino de Valencia, Granada, Sevilla y norte de África. Llegó a tener en la lonja de Orán su propia botiga de telas, sedas y riquezas junto a otros mercaderes cristianos. Fue saqueada por los moros de Orán en represalia por la conquista de Mazalquivir el 13 de septiembre de 1505, AGN, CO-PS. 1ª S, leg.23, carp. 23.

¹² AGN, AP, Rena, caj. 1, n.º 30-12.

¹³ *Ibid.*, n.º 30-4.

La compra del brocado se dilató hasta 1519¹⁴. Entonces se modificó el encargo por decisión del cabildo, que determinó completar el paño de brocado con un frontal y se comprometió a que la catedral pagara el gasto que excediera de los 250 ducados adjudicados por el reino¹⁵. Estando Rena con el emperador Carlos en Zaragoza, el cabildo le escribió para que, en compañía de Sancho de Yesa, adquiriera el brocado. A la hora de la verdad el vicetesorero Juan de Redín no entregó 250 ducados, sino solo 244 ducados 33 tarjas, contabilizados como 91.764 maravedís. El cabildo, por su parte, aportó 34.762 maravedís, que Rena recibió el 31 de enero. Entre ambas aportaciones se reunieron 126.526 maravedís¹⁶.

Compraron a Piero Filipo Juan Filarçe, mercader de Florencia, 15 varas 1 sesma de «brocado rico, vara de Castilla» (equivalentes a 12,66 m) y 10 varas 1 cuarta de *terçiopelo carmesy* (equivalentes a 8,55 m). El precio de una vara de brocado rico era 17 ducados, por lo que todo el brocado costó 96.686 maravedís (equivalentes a 257 ducados 38,5 tarjas), mientras que el terciopelo se cotizó a 1.600 maravedís la vara, lo que supuso 16.400 mrs. (43 ducados 34 tarjas 3 mrs.). En conjunto el precio pagado por ambas telas era de 113.086 maravedís, pero Juan Rena consiguió una rebaja de 1.086 maravedís, dejándolo en 112.000 (298 ducados 31 tarjas 2 mrs), porque el brocado estaba en tres trozos. A esta cantidad había que sumar los derechos del terciopelo, el impuesto que grababa su compraventa y salida (*saca*) de Zaragoza, que fueron 35 ducados; Rena pagó esta cifra, pero no la cobró, sino que prefirió considerarla una limosna a la catedral¹⁷. El pago de los 112.000 maravedís fue complicado¹⁸.

¹⁴ El recuerdo de las vicisitudes del encargo, compra y forma de pago del paño aparecen recogidas en el testimonio del protonotario Juan Rena que finaliza su relato diciendo: «como ha mucho tiempo questo paso, dize que no se acuerda mas particularidades de los susodicho», *ibid.*, caj. 83, n.º 9-2.

¹⁵ Testimonio de Juan Rena: «Y dize el dicho prothonotario quel y el dicho Juan de Redin platicaron esto con los señores del capitulo de la icha yglesia. Alos quoales les paresçio que con los dichos CCL ducados se debía de hazer el paño de brocado questaba hordenado por los Estados y un frontal para el dicho altar. Y que lo que mas costase de los dichos CCL ducados que lo pagaria la yglesia...», *ibid.*

¹⁶ La cuenta definitiva del asunto está en el registro de cuentas de Juan Rena, AGN, AP, Rena, caj. 84, n.º 4, f. 24-25. Rena disfrazó esta cifra añadiendo al cargo 15.000 maravedís más en que estaban valorados 2,75 varas de brocado sobrantes después de hacer los paños. De esta forma el cargo ascendió a 141.526 mrs. Luego vuelve a introducir los 15.000 mrs. en la data, en primer lugar, para anularlos en la contabilidad y quedárselos él.

¹⁷ «Asy mismo pague yo los derechos del terciopelo y estos no los cuento, que los dexo en limosna». Tanto el desglose de los precios de las telas como el descuento y la limosna se encuentra en el segundo de los borradores que Rena elaboró sobre esta operación y que se hallan en el expediente de la compra del brocado. En el primero, Rena simuló que la vara de brocado había costado a 22 ducados, de tal forma que el cargo ascendía a 141.525 ducados, la misma cantidad que finalmente introdujo en sus cuentas, pero mediante el artificio de los 15.000 maravedís descrito en la nota previa. En el testimonio en el que relata la compra del brocado, Rena aclara que pagó los derechos del terciopelo con un pagaré (*cedula*) de 35 ducados extendido por Diego de Soto, oficial del tesorero castellano Vargas. Luego, en carta de 20 de agosto, anunció a Vargas la entrega del pagaré. El mercader florentino lo cobró el 10 de septiembre y extendió carta de pago ante notario en Barcelona el 7 de octubre de 1519, AGN, AP, Rena, caj. 83, n.º 9-2.

¹⁸ Sancho de Yesa entregó primero una señal de 20 ducados (7.500 mrs.). Cuando se recibió la pieza se abonaron 91.375 maravedís, la casi totalidad de los 91.764 enviados por el vicetesorero del Reino. Finalmente Rena abonó 13.125 maravedís, Segundo borrador de las cuentas, *ibid.* Sancho de Yesa pudo adelantar la señal, pero tanto esta como la entrega final que hace Rena se pagan en realidad con la aportación del cabildo de Pamplona.

Rena trajo las telas a Pamplona, donde se hicieron «los dichos paño y frontal e insynias reales». Para ello se contrató al bordador (*broslador*) Juan de Larequi, que hizo su trabajo a lo largo de un año, entre el 10 de febrero de 1519 y el 20 de febrero de 1520. Cobró en total 10.500 maravedís (28 ducados), de los cuales 6.144 correspondían a su trabajo, mientras que 4.386 sirvieron para pagar los materiales empleados en el bordado¹⁹. Juan de Larequi bordó nueve escudos reales y diez yugos²⁰. El diseño de los escudos pudo ser similar al de los dos escudos de Fernando el Católico colocados en los pilares del presbiterio de la catedral de Pamplona²¹. El yugo era el símbolo de la difunta reina Isabel la Católica²².

Después de realizar el paño y el frontal sobraron 2 varas y 3 cuartas de brocado (2,29 metros), valorados en 40 ducados (15.000 mrs.), que quedaron en poder de Rena, «para se vender e comprar del dinero alguna seda para la dicha yglesia. Luego precisó que era hazer un manto a nuestra señora con ello». Pero todo indica que quedaron en manos de Rena, sin servir para el fin previsto. Era el provecho que se reservó como pago por las gestiones realizadas para la compra y bordado del brocado y del terciopelo.

En conjunto, la elaboración del paño y del frontal de brocado y terciopelo habían supuesto un desembolso de 122.500 maravedís (326 ducados 31 tarjas 2 mrs.), cantidad que excedía de los 250 ducados comprometidos por el reino en 28.750 maravedís (76 ducados 31 tarjas 2 mrs.), los cuales fueron pagados por el cabildo.

La permanencia del paño y del frontal en el tesoro de la catedral de Pamplona está acreditada por el inventario de 1531, realizado por orden de Juan Rena. En abril de 1530 había obtenido el cargo de tesorero de la catedral, permutándolo con Remiro de Goñi, arcediano de la tabla, que recibió a su vez de Rena el arcedianato de Usún²³. Enseguida pidió a sus criados de Pamplona que le mandaran información por escrito sobre la dignidad y el resultado es

¹⁹ Fueron 4 onzas de oro, peso de Florencia, a 415 maravedís la onza, 1.660 mrs.; 9 onzas de seda de colores, peso de Castilla, a 110 mrs. la onza, 990 mrs.; 1 onza y media de oro, 720 mrs.; 2 onzas de plata filada, 960 mrs. y 1 vara de lienzo para los escudos, 56 mrs.

²⁰ «... a razon de tres ducados viejos cada escudo con su yugo, que montan 27 ducados, y el un ducado se dio por yugo que ouo de mas», AGN, AP, Rena, caj. 84, n.º 4, p. 25. Es decir, el bordado de cada escudo valía 2 ducados, y cada yugo 1 ducado.

²¹ Cuartelados. El primer y el cuarto cuartel, a su vez cuartelados, alternan las armas de Castilla y León. En el segundo y tercero, partidos, van las armas de la corona de Aragón, pero con ciertas diferencias. En el segundo, en la primera parte, las armas de Aragón y Navarra, cortadas; en la segunda parte, de nuevo partidas las de Jerusalén y Hungría (aportadas por Nápoles). En el tercero, partidas, las armas de Aragón y de Sicilia (cruzadas las de Aragón y las águilas de los Staufen). En punta, el emblema del reino de Granada.

²² Teniendo en cuenta el precio de los yugos (la mitad del complejo escudo real), probablemente no iban solos, sino acompañados de las flechas de Fernando, formando el habitual símbolo del yugo y las flechas de los Reyes Católicos.

²³ Desde Mantua, el 16 de abril de 1530, escribirá una carta a su criado en Pamplona, Juan de Alarcón, contándole la permuta de las dignidades eclesiásticas, «la qual permuta se hizo, y de aquí he enviado el despacho necesario de dineros por cédulas de cambio a Roma para sacar las bulas. De lo qual largamente auiso al señor arcediano desde Bolonia y le envie la copia de la suplicacion...», AGN, AP, Rena, caj. 7, n.º 8. En la misma carta da una serie de instrucciones a su criado «Me escriuedes la verdad de lo que vale la tesorería y en que pieças tiene su renta y donde, y así mismo, que cargos tiene y como los sacristanes y campanero que son quatro y lama que los siruen y para estas cinco personas que es lo que da la iglesia y que es lo que da el tesorero del suio... de ninguna persona podis ser meior informados que del arcediano en persona...», *ibid.*

una serie de relaciones que explican con detalle todo lo que atañe al tesorero de la catedral de Pamplona, desde sus posesiones y rentas hasta la distribución de su casa. Se preocupó también de averiguar las funciones, para lo cual mandó hacer un traslado de lo que recogían al respecto los estatutos de la catedral. Entre ellas estaba «la custodia y guoarda de todas las cosas de la yglesia como son vestimentos, lampedas, libros, calices y toda la hornamenta, thesoro que esta puesta en el cuerpo de la yglesia, pertenesce solo al tesoro, en manera que, si por culpa del tesorero, de lo sobredicho se perdiese cosa ninguna, al tesorero se lo pedirían»²⁴. Esta cláusula hizo que Rena mandara hacer un inventario de la catedral de Pamplona, que se realizó el 18 de agosto de 1531. En el capítulo referido a los frontales existentes en la catedral en 1531 se registra: «Item. Otro frontal de brocado rico para alto y para vaxo con los retoques de terciopelo carmesí con las armas del Católico Rey don Fernando»²⁵.

BUSTO RELICARIO DE SANTA ÚRSULA

La munificencia de Juan Rena hacia la catedral de Pamplona, de la que era tesorero, se desplegó a partir del momento en que estuvo seguro de su promoción al episcopado (1534) y de que su objetivo fue convertirse en obispo de Pamplona. Con todo, estuvo íntimamente ligada a algunas de sus devociones particulares, como santa Úrsula y las once mil vírgenes y los Reyes Magos. En el caso de santa Úrsula y las once mil vírgenes hay que remontarse a los primeros años de su vida en Venecia. En esta ciudad existía una boyante Cofradía de Santa Úrsula que encargó a Vittorio Carpaccio una serie de nueve lienzos sobre la vida de la santa, realizados entre 1490 y 1496, que pronto gozaron de fama y alentaron la devoción a la virgen y mártir.

Estos recuerdos se avivaron con motivo de la visita que Juan Rena hizo a Colonia dentro del séquito del emperador Carlos V entre el 17 de diciembre de 1530 y el 7 de enero de 1531²⁶. El 5 de enero Fernando, hermano de Carlos V y rey de Hungría y Bohemia, fue elegido rey de Romanos (título que lo configuraba como sucesor en el trono imperial) en la catedral de Colonia. El 11 de enero recibió la consagración en Aquisgrán. Durante la misma Carlos V acudió a venerar a santa Úrsula en su iglesia, cosa que también tuvo que hacer Rena, al igual que buena parte del séquito del emperador. En el álbum del monasterio anexo de las canonisas de San Agustín quedaron inscritos miembros de la alta nobleza española que acompañaban al emperador. Lo mismo había ocurrido en 1520 (29 de octubre a 15 de noviembre), cuando Carlos V visitó Colonia tras ser coronado emperador en Aquisgrán, y en 1521 tanto a la ida como a la vuelta de la dieta de Worms. Volvió a ocurrir en la visita de 1532, entre el 25 y el 29 de enero²⁷. Según una piadosa tradición, santa Úrsula había sido martirizada, junto con once mil vírgenes, en Colonia por Atila, rey de los hunos, en torno al 453. Era patrona de la ciudad y el emblema de

²⁴ AGN, AP, Rena, caj. 97, n.º 12-4.

²⁵ *Ibid.*, n.º 12-5.

²⁶ Según se desprende de las instrucciones y cartas enviadas a Juan de Alarcón. El 7 de enero salió en dirección a Bergheim y Juliers, camino de Aquisgrán y Bruselas, *ibid.*, caj. 7, n.º 22.

²⁷ J. Ferreiro Alemparte, *La leyenda de las once mil vírgenes. Sus reliquias, culto e iconografía*, Murcia, 1991, pp. 114-120.

las vírgenes (once llamas) campeaba en el escudo de la ciudad. Los restos del cementerio romano hallado junto a su iglesia se consideraron reliquias de las mártires, que se difundieron por toda Europa. A su vez, la cámara áurea de la iglesia, en la que se disponen las reliquias de las santas en varias decenas de bustos que llenan sus paredes, sirvió de modelo iconográfico que procuraron recrear por toda Europa quienes conseguían reliquias y las llevaban a sus tierras de origen.

Esto fue lo que hizo Juan Rena, siguiendo los modelos que había impuesto Carlos V entre los miembros de su corte y que luego fueron reiteradamente copiados. Una primera remesa corresponde a 1521. Con motivo de su segunda estancia en Colonia, al volver de Worms, Carlos V regaló cuatro bustos con sus correspondientes reliquias de las santas Úrsula, Pinosa, Gregoria y Aurelia a su secretario Francisco de los Cobos, que se depositaron en la iglesia de San Salvador de Úbeda²⁸. El hijo del duque de Alba, a la sazón marqués de Villafraanca del Bierzo, trajo otros dos bustos a la colegiata de esta villa. A la misma ocasión pueden atribuirse los cinco bustos de santa Úrsula y sus compañeras mártires de la iglesia de San Vicente de Vitoria, hoy en el Museo Diocesano de Vitoria.

Un segundo grupo de bustos es fruto de la visita a Colonia de 1531, en la que participó Juan Rena. De vuelta a España, Carlos V acudió a las cortes de Monzón, donde permaneció de julio a diciembre de 1533. Luego la corte pasó a Zaragoza (enero de 1534) y desde allí se dirigió a La Almunia de Doña Godina (16 al 19 de enero), Calatayud (20), Medinaceli (24-25), camino de Alcalá de Henares y Toledo. En este trayecto don Juan Bueso, capellán de honor del hermano del emperador, Fernando, rey de Hungría y Bohemia y rey de Romanos, procedió a entregar las reliquias de santa Ana en Cariñena y de santa Pantaria en La Almunia de Doña Godina. Ambas procedían de Colonia²⁹ y probablemente eran bustos esculpidos en madera, que se recubrieron de plata en los años sucesivos³⁰.

Las donaciones de don Juan Bueso sirvieron de modelo y estímulo para que Juan Rena hiciera lo propio en esos mismos días, encargando la labra de un busto relicario de santa Úrsula para la catedral de Pamplona, para albergar algunas de las reliquias de las once mil vírgenes que tenía, aunque siguió conservando otras³¹. El encargo tuvo que ser coetáneo y para tallar el busto pudieron servir de modelo los bustos aragoneses. Se encargó el busto en madera al imaginero y entallador Miguel de Gárriz, vecino de Pamplona³²,

²⁸ En la actualidad solo se conserva el último.

²⁹ Teodorico Kammemer, obispo de Wiener-Neustadt por mandato de Fernando, hermano de Carlos V, dio a su capellán Juan Bueso, natural de La Almunia, las reliquias de los cráneos de santa Ana y santa Pantaria. Esta donación se fecha el 27 de febrero de 1530, pero quizás convenga situarla ese mismo día de 1531, después del paso de Fernando por Colonia y Aquisgrán.

³⁰ El de santa Ana de Cariñena fue iniciado en 1539 por Sever Peregrin de Tapias, y lo concluyó Pedro Lamaison en 1542. A este último se debe el busto de santa Pantaria de La Almunia, labrado entre 1542 y 1544.

³¹ En un inventario posterior de sus reliquias («Estas son las reliquias que hallo Martin Martiniz») se lee: «Item mas, dos guessos de las honce mil vírgenes», AGN, AP, Rena, caj. 97, n.º 12-6.

³² Entre su obra se encuentran los retablos colaterales de Ainzoin y Burlada, el de Santa Marta en la capilla del Museo de Navarra, el de Ochovi (desaparecido) y el gran retablo de Isaba (R. Fernández Gracia, M.ª C. García Gainza y P. L. Echeverría Goñi, *El arte del Renacimiento en Navarra*, Pamplona, 2005, pp. 222, 317, 332 y 342).

que lo terminó en dos meses, pues el 25 de marzo de 1534 extendió el recibo de haber cobrado 6 ducados de oro viejo (2.400 maravedís) por una «cabeça o bulto de las honze mill vírgenes»³³. Luego un pintor, del que no se dice el nombre, pintó el busto y realizó una espléndida encarnación a pulimento de la cara y las manos de santa Úrsula, por lo que cobró 375 maravedís³⁴.

El tercer paso era recubrir el busto de plata, previsto desde un primer momento, pues se labró la «ymagen... para la guarnesçer de plata». Para esta tarea Juan Rena escogió al platero Juan de Ochovi. Hasta ahora se pensaba que el encargo se hizo en 1538, pero hay testimonios que lo sitúan en 1534 y lo enlazan con el paso de la corte imperial cerca de Navarra. En carta del 28 de julio de 1534, Juan de Alarcón comunicaba a Rena que no estaría para Navidad, a pesar de su insistencia, y trasmite las quejas del platero, que creía necesaria más plata y pensaba que había sido engañado³⁵. El 2 de agosto, en otra carta, comunicaba las dificultades para encontrar perlas para la imagen³⁶. Los conflictos con el platero Ochovi siguieron a finales de 1536 por la tasación de una nueva entrega de casi ocho marcos de plata³⁷. En total, mientras vivió, Rena entregó 14 marcos de plata (3,472 kg) para hacer el bus-

³³ En nombre de Rena se las pagó Arnalt de Abaurrea, sacristán de la seo de Pamplona. Como Gárriz no sabía escribir, firmó en su nombre el notario Miguel de Lizaso, AGN, AP, Rena, caj. 97, n.º 14-2. Hasta ahora se situaba la talla del busto en 1538. Este pago se hizo con cargo a las rentas que Juan Rena obtenía como tesorero de la catedral de Pamplona y se consignó en un asiento del Registro de cuentas de las rentas, beneficios y gastos de la Tesorería. En el precio se incluyó también el pago de «otro pie que hizo para la ymagen del señor Sant Fermin», *ibid.*, caj. 97, n.º 16, f. 14v, distinta del busto actual del siglo XVIII conservado en la catedral. También se consignó en otro registro anterior que sirvió de minuta, *ibid.*, caj. 19, n.º 1, f. 199r.

³⁴ En una relación de gastos, Rena anota: «para dar al pintor de la cabeça de la virgen, CCCLXXV», *ibid.*, caj. 84, n.º 15-3. En estos momentos Miguel de Gárriz mantenía relaciones con el pintor Juan de Bustamante (1493-1553), y luego con Miguel de Baquedano (1517-1562) y Bernart de Flandes (1519-1578), R. Fernández Gracia, M.ª C. García Gainza y P. L. Echeverría Goñi, *El arte del Renacimiento...*, *op. cit.*, pp. 306, 309, 317, pero esto no permite atribuirles la colaboración en el busto.

³⁵ «En la ymagen de plata se entienden, pero no de manera que se acabe de esta parte de Navidad, aunque cada día yo miento a Ochovi y un oficial no levanta la mano dello. Y creo, segund lo que me ha dicho Ochovi, que entrara en ella mas plata que lo que vuestra merced mando que pussiese, porque nunca haze sino llorar, y dezir que fue engañado, y que ha de perder en la obra mas de veynte ducados. El tiempo que yo aqui estuviere solçitare esto, y le dare la priessa posible», AGN, AP, Rena, caj. 10, n.º 1-2.

³⁶ «Lo que manda en lo de la cabeça de la virgen se hara, aunque no esta tan adelante la obra que no se puedan esperar las perlas de Sevilla. Non obstante esto, se hara lo que vuestra señoría manda», *ibid.*, caj. 10, n.º 1-3. Se buscaron perlas en Sevilla, a través de Francisco Duarte, criado de Rena que estaba allí y que en dos cartas decía que no había perlas hasta que vinieran dos navíos: «Las perlas que v. s. mando que le enviase con Berrueços no se hallan al proposito. Esperanse dos navios con muchas perlas cada día y no pueden tardar. En viniendo yo hare el officio y comprare las que convengan» (30 junio 1534), y «Las perlas no las hay, ni se pueden aver hasta que venga algun navio que las trayga» (17 agosto 1534), *ibid.*, caj. 10, n.º 2-2 y 6. Finalmente el busto no llevó engastadas perlas sino piedras preciosas, pero la búsqueda de aquellas acredita que su elaboración estaba en marcha en 1534.

³⁷ El 23 de diciembre de 1536, Juan de Ochovi tasó una cantidad de plata que se había depositado en manos del regente y de otro miembro del Consejo Real, el licenciado Pobladora, lo cual da idea de que Alarcón (representante de Rena) no se fiaba del platero. Ante otro miembro del Consejo Real, el doctor Rivadeneira, Juan de Ochovi procedió a tasar la plata recibida, que eran 7 marcos, 6 onzas y 2 ochavos y respondían a dos calidades diferentes. 1 marco y 6 onzas fueron tasados a 6 ducados (2400 mrs.) el marco, suponiendo 10,5 ducados de oro viejo. Los restantes 6 marcos y 2 ochavos eran de menos quilates y fueron tasados a 17 florines (1.530 mrs.) el marco, suponiendo 23 ducados y 3,5 tarjas (o 100 florines y 28,5 tarjas). En conjunto, valían 33,5 ducados y 3,5 tarjas (13.428 mrs.). El 7 de enero de 1537, Ochovi rectificó la tasación de la segunda parte, incrementando el valor de cada marco de 17 a 20 florines. Esto suponía aumentar su precio en 4 ducados y 5,5 tarjas (1.636 mrs.). El precio final de toda la plata era de 37 ducados 8 tarjas (15.064 mrs.), *ibid.*, caj. 97, n.º 14-5.

to, cantidad que cuando murió fue incluida dentro del secuestro de sus bienes, ordenado por el Consejo Real hasta aclarar el resultado de sus cuentas con la Hacienda regia. Esto provocó que el prior de Velate, en su condición de oficial o juez provisor de la diócesis, a petición del cabildo, ordenara al platero tener a buen recaudo la plata recibida (12 abril de 1539). La respuesta de Juan de Ochovi sirve para comprobar que el encargo de recubrir de plata el busto estaba casi terminado: «el dicho obispo en su vida le dio dicha plata para el dicho efecto y que así lo tenía obrado y acabado conforme a un cierto asiento e capitulado que hicieron sobre ello»³⁸. Ochovi murió en 1540 y la pieza lleva su marca, aunque su hermano Pedro la montara y entregara al cabildo³⁹. La pieza, que finalmente contuvo 16 marcos de plata (casi 4 kg) no llegó a manos del cabildo hasta 1548, una vez fallados todos los procesos interpuestos por los acreedores de Rena ante el Consejo Real de Navarra tras su muerte⁴⁰.

Carmen Heredia caracterizó con precisión los rasgos estilísticos que definen este busto-relicario: la belleza ideal del rostro ovalado, la disposición simétrica del cabello y los suntuosos ropajes de su figura, que aparece magníficamente ataviada según la moda de influencia flamenca que se dejó sentir en España en torno a 1540 (corpiño y mangas ablusionadas del rico corpiño, camisa con encajes en cuello y puños...)⁴¹. Solo cabe precisar que el busto permite adelantar la influencia de la moda flamenca antes de 1540, pues su elaboración había empezado probablemente en 1534 y con certeza en 1538. Tampoco hay que sobredimensionar la influencia de los bustos de santa Ana de Cariñena y santa Pantaria de La Almunia, pues se recubrieron de plata a partir de 1539 y 1542 respectivamente, a la vez o con posterioridad al de santa Úrsula de Pamplona. La temprana asimilación de la moda flamenca lleva a pensar que el propio Rena pudo traer de su estancia en Europa grabados flamencos que inspiraran tanto al escultor como al orfebre y que suponen una renovación de los modelos traídos en 1520, todavía con peanas góticas y corpiños de escote cuadrado. Por otra parte conviene precisar que la incorporación de brazos y manos al aire y asimétricos es mérito del escultor Miguel de Gárriz. No se observa en ninguno de los modelos hispánicos anteriores, que carecen de ellos salvo el arranque de los hombros (tanto los aragoneses como los de Úbeda –excepto una mano de santa Úrsula– y Villafranca) o que están ceñidos al cuerpo y con las manos juntas y simétricas en signo de oración

³⁸ Archivo Catedral Pamplona, Arca E, 25-4, caj. 2012); J. Goñi Gaztambide, *Historia de los obispos de Pamplona*, III, 1985, pp. 278-279.

³⁹ A. de Orbe y Sivatte, *Platería del reino de Navarra en el siglo del Renacimiento*, Pamplona, 2000, pp. 247-248.

⁴⁰ J. Goñi Gaztambide, *Historia de los...*, op. cit., pp. 285-286.

⁴¹ C. Heredia Moreno y A. de Orbe y Sivatte, *Orfebrería de Navarra. 2. Renacimiento*, Pamplona, 1988, pp. 6 y 22-23, fotografías de F. Redón Huici; C. Heredia Moreno, «La recepción del clasicismo en la platería española del siglo XVI», en *Congreso Internacional «Imágenes». La Antigüedad en las artes escénicas y visuales*, Logroño, 2008, pp. 458 y 471. Considera que los modelos son retratos femeninos de Ghirlandaio, como la dama de la violeta del museo Bargello o Giovanna degli Albizzi de Lugano, pero la disposición de las manos, escasamente visibles en la primera o en reposo en la segunda, contrasta con la movilidad que tienen en el relicario de Pamplona. Por otra parte, el cabello recogido en mechones de este es similar al del busto de Santa Aurelia de Úbeda, lo cual refuerza la idea de una influencia de los Países Bajos y no de Italia.

(como los de Vitoria), pero que sí existen en algunos de los conservados en la Cámara Áurea de la iglesia de Santa Úrsula de Colonia.

Estas tempranas influencias flamencas contribuyeron a que el trabajo conjunto del orfebre Juan de Ochovi, el imaginero Miguel de Gárriz y un desconocido pintor diera como resultado un espléndido busto relicario que conjuga con maestría diversas artes. No es posible conocer el costo final de la obra, pero tuvo que sobrepasar ampliamente los 100 ducados, superando incluso los 130⁴².

VIDRIERA DE LA ADORACIÓN DE LOS REYES MAGOS

En la devoción a los Reyes Magos coincidieron tanto el entorno de la catedral de Pamplona como la propia trayectoria vital de Juan Rena. Desde el siglo XIV hay noticias de la importancia que se concedía a la fiesta de Epifanía en la catedral de Pamplona. El breviario del obispo Barbazán (1332), primera guía litúrgica de la diócesis, califica a la fiesta de Epifanía entre las «solemnidades», solo precedidas por las cuatro fiestas mayores (Navidad, Resurrección, Pentecostés y Ascensión). El grupo escultórico de la Adoración de los Reyes, labrado en el claustro hacia 1300 por Jacques Perut, era el centro de una procesión claustral, en cuya *statio* se anunciaban las fiestas del año. En el último cuarto del siglo XVI se añadió un relicario⁴³.

En este contexto, como un hito más, hay que insertar la devoción particular de Juan Rena hacia los Reyes Magos, que se plasmó en el mecenazgo de una vidriera con este tema en la seo pamplonesa. Rena, además de clérigo, era mercader y en la Edad Media era frecuente que los mercaderes se identificaran con estas figuras que traían riquezas de Oriente, máxime en el caso de un veneciano como él, pues Venecia era la única potencia europea que en el siglo XVI seguía comerciando con Oriente, el difuso ámbito de donde eran originarios los Reyes Magos. En esta devoción pudo influir también el ejemplo de los dos monarcas a los que sirvió, que se hicieron representar como Reyes Magos, Fernando el Católico en la iglesia de Cervera de Pisuerga y Carlos V en la Capilla Real de Granada. Ambos lo hicieron con el fin de representarse ante la comunidad local como reyes que venían de lejos (ninguno de los dos era castellano) a traer tranquilidad y prosperidad después de un período turbulento⁴⁴. Finalmente, la propia trayectoria vital de Juan Rena permitió acrecentar la devoción. Acompañando al emperador Carlos V, visitó Colo-

⁴² La talla en madera costó 6 ducados y en la encarnación del rostro y las manos casi se gastó un ducado más (375 maravedís). Casi 8 marcos de plata fueron tasados en 37 ducados y 8 tarjas, lo que lleva a pensar que los 16 marcos empleados finalmente rondarían los 80 ducados. A estos 87 ducados hay que añadir el pago del trabajo del orfebre, las *bechuras o manos*. Si se acepta el precio de tres ducados por marco de plata labrado, fijado por Pedro de Ochovi (hermano de Juan) y Antón de Borgoña para el trabajo de Pedro de Aróstegui en la cruz de San Lorenzo en 1539 (A. de Orbe y Sivatte, *Platería del reino de Navarra en el siglo del Renacimiento*, pp. 108-110), cabría calcular el trabajo de Juan de Ochovi en el busto, que contenía 16 marcos, en 48 ducados. El precio conjunto de la obra sería de 135 ducados. Y en esta cifra no se incluye el precio de las piedras preciosas que la imagen lleva engastadas en el collar.

⁴³ R. Fernández Gracia, *Navidad en la catedral de Pamplona*, Pamplona, 2007, pp. 46-55.

⁴⁴ Debo esta reflexión, que agradezco vivamente, a José Miguel Escribano Páez, que ha realizado un amplio estudio sobre Rena, de pronta aparición, y que realiza su tesis doctoral sobre él.

nia, en cuya catedral se considera que están las reliquias de los Reyes Magos, dentro de una suntuosa arca de finales del siglo XII, revestida de oro, plata, esmaltes y piedras preciosas, que es una obra cumbre de la orfebrería románica alemana. Además, en 1509 se había colocado en ella una suntuosa vidriera de la Adoración de los Reyes Magos, que sin duda sirvió de inspiración a Juan Rena. Como ya se ha indicado, estuvo en la ciudad entre el 17 de diciembre de 1530 y el 7 de enero de 1531, y tuvo la oportunidad de participar en la fiesta de Epifanía.

Por todo ello no es de extrañar que Juan Rena decidiera sufragar los gastos de la confección de la vidriera de la Adoración de los Reyes en la catedral de Pamplona. Gracias a ello se pueden fechar con exactitud las vidrieras del siglo XVI e identificar a su autor. Poco es lo que se sabe de ellas. A principios del XVII Juan Carlos Bionde había terminado el trabajo comprometido y parece que todas las vidrieras de la catedral estaban concluidas, pero nada indica que lo hubiera iniciado⁴⁵. Muy al contrario, las cuatro que se han conservado en la nave central, en el lado de la epístola, corresponden, sin lugar a dudas, a la primera mitad del siglo XVI. Teniendo en cuenta que, como afirma Omeñaca, «la colocación de las vidrieras ocupa un estadio intermedio entre la obra arquitectónica misma y el mobiliario», las vidrieras pamplonesas tuvieron que elaborarse después de la conclusión de la cabecera de la catedral (a principios del XVI) y la labra de la sillería del coro, dirigida por el escultor Esteban de Obray entre 1539 y 1541. Gracias a la documentación de Juan Rena se puede comprobar el cumplimiento de estos presupuestos.

Al igual que en la sillería, fue Sancho Miguel Garcés de Cascante, como prior y obrero mayor de la catedral entre 1517 y 1549, quien supervisó la elaboración de las vidrieras correspondientes a los cuatro primeros tramos de la nave principal. En tal condición se encargaba de traer desde Bilbao los materiales importados –seguramente de Flandes– para las vidrieras y lo hizo para la vidriera de los Reyes Magos, que en ese caso costaron 18 ducados viejos castellanos, 40 tarjas y 9 cornados⁴⁶, equivalentes a 7.524,5 maravedís.

La vidriera fue elaborada por *maestre Francisco Morel, vidriero*, al que puede atribuirse todo el conjunto de vidrieras hoy conservado, quien para realizarla contó con varios colaboradores. Se colocó sobre el *choro mayor*, lo cual la sitúa en el segundo o el tercer tramo de la nave central, en el lado del evangelio, cuyas vidrieras fueron destruidas por la explosión del molino de

⁴⁵ Juan Carlos Bionde dice que «ha hecho toda la obra de las vidrieras de la Santa Iglesia en que estaba obligado», es decir, que cumplió su contrato, sin que ello suponga hacer las de toda la catedral, J. M. Omeñaca Sanz, «Vidrieras», en *La catedral de Pamplona*, II, Pamplona, 1994, pp. 110-115.

⁴⁶ El 21 de agosto de 1534 firmó un recibo reconociendo que Alarcón, «carguo teniente del señor micer Johan Rena, obispo de (en blanco, todavía no había sido nombrado obispo de Alguer) le había pagado la suma e cantia de dize ocho ducados viejos de oro de cada cincoenta tarjas y mas coarenta tarjas y nuebe cornados, y esto es por la materia, diguo, por el vidrio y plomo y fillo de arambre, que yo he fecho traer de Bilbao a Pamplona para la dicha ventana... por la dicha materia, sin pagar manos de azer la dicha ventana», AGN, AP, Rena, caj. 97, n.º 14. El pago se recogió en un asiento del Registro de las rentas, beneficios y gastos de la Tesorería de la Catedral de Pamplona, *ibid.*, n.º 6, f. 15r. Los materiales ya habían llegado a Pamplona el 28 de julio, pues en esa fecha Juan de Alarcón comunica a Rena en una carta: «A mi me ha pedido Joan Miguel Garzes XVIII ducados XLIII tarjas y media que dize que la vera vuestra merced son parte de lo de la materia que se ha comprado para lo de las vidrieras. E yo he dicho que se lo escrivire a vuestra merced. Vea que es lo que manda que se haga en ello», *ibid.*, caj. 10, n.º 1-2.

la pólvora en 1733. Toda la elaboración de la vidriera se puede seguir paso a paso gracias a la cuenta de gastos presentada por la obrería y conservada en la documentación de Juan Rena: «Espensa de la ventana que la obra hizo, la qual asentaron sobre el choro mayor con la hadoracion de los Tres Reyes en la Seu de Pamplona. Anno 1534, a 17 del mes de noviembre»⁴⁷. Los materiales más costosos fueron los importados a través del puerto de Bilbao: 16 docenas de plomo, 42 tablas de vidrio blanco, 12 tablas de vidrios de colores e hilo de alambre⁴⁸. Además se consumieron otros materiales autóctonos: *cayrones* para hacer el horno destinado a *recozer el vidrio*, carbón y leña para alimentar el horno, azufre, goma, cuentas amarillas, estaño para la soldadura y, sobre todo, el hierro necesario para hacer el armazón interior y exterior de la vidriera que consumieron 9 ducados 4,5 tarjas. Su costo no llegaba ni a la mitad de los materiales importados⁴⁹.

El trabajo de Francisco Morel, el *mastre vidriero* y Pierres, su *obrero vidriero*, se prolongó durante 128 días, entre el 13 de julio y el 17 de noviembre de 1534, pero perdonaron ocho días y se limitaron a cobrar por cuatro meses: el maestro 14 ducados, y el obrero 9 ducados, lo cual indica que este tenía una probada cualificación en el oficio. A estos 23 ducados se añadieron 14 ducados 10 tarjas en concepto de *espensa* o manutención de ambos⁵⁰. En total, los vidrieros percibieron en moneda o en especie 37 ducados 10 tarjas, aproximadamente el 75 % del costo de la mano de obra. El armazón de hierro, que sujetaba la vidriera por dentro y por fuera, fue hecho por el maestro Remont, que cobró 6 ducados 20,5 tarjas. Un poco menor, 5 ducados, fue la retribución *Joanes el dormitorero*, que hizo la red de hilo de alambre que protegía por el exterior la vidriera. Para colocarla fue preciso construir un andamio de madera, los *varandados para asentar la dicha ventana*, por los que Miguel de Ascarraga cobró 42,5 tarjas.

En conjunto, Juan Rena pagó por la vidriera de la Adoración de los Reyes Magos de la catedral de Pamplona 78 ducados 17 tarjas 9 cornados (31.340,5 maravedís), de los cuales la mano de obra absorbió 50 ducados 22,5 tarjas (22.180 mrs.), casi dos tercios, mientras que los materiales supusieron el tercio restante, 27 ducados 44,5 tarjas 9 cornados (11.160,5 maravedís). Gracias a la meticulosidad de sus cuentas y a su afán por conservar los justificantes de pagos no solo de las cuentas públicas que gestionó, sino también de las suyas propias, se ha podido identificar al maestro que realizó las vidrieras del siglo XVI, hoy conservadas en la seo pamplonesa, aunque

⁴⁷ *Ibid.*, caj. 97, n.º 14.

⁴⁸ El plomo pesaba 71,424 kg (a 4,464 kg la carga). Los vidrios en su conjunto medían 281 palmos cuadrados, equivalentes a 12,3921 m² (a 441 cm² el palmo), repartidos aproximadamente en 9,63 m² de vidrio blanco y 2,75 m² de vidrios de colores, lo cual indica que buena parte del vidrio blanco se pintaba posteriormente. No se indica la cantidad de hilo de alambre.

⁴⁹ Más de la mitad, 5 duc. 43,5 tar., se gastaron en el hierro, del que se consumieron más de 5,5 quintales (a 53 tarjas el quintal). Las cantidades de los restantes materiales son modestas: 12 tarjas en las dos cargas de *cayrones* para hacer el horno, 45 tarjas en 5 cargas de carbón (un volumen un metro cuadrado por 70 cm.), 21 tarjas en 7 cargas de leña (aproximadamente un metro cúbico), azufre y goma por 19 tarjas, 12 tarjas en cuentas amarillas, y 52 tarjas en 13 libras de estaño (4,83 kg).

⁵⁰ El maestro cobró 3,5 ducados por mes (equivalentes a 175 tarjas), mientras que el obrero cobró 2,5 escudos mensuales (112,5 tarjas). El reparto de las 5,5 tarjas diarias de *espensa*, si respondía a las mismas proporciones que los sueldos, pudo situarse aproximadamente en 3,35 y 2,15 tarjas (100,5 y 64,5 tarjas mensuales).

se haya perdido la sufragada por el clérigo veneciano, que cuatro días antes de terminar la vidriera había sido nombrado obispo de Alguer y que el 5 de junio de 1538 vio cumplida su ambición de convertirse en obispo de Pamplona. A la vez que daba muestras de su devoción a los Reyes Magos, la vidriera fue el primero de sus mecenazgos concluido en favor de la catedral, que era su meta como obispo.

CÓDICE DEL PLEITO DE LA VALDONSELLA

El arciprestazgo de la Valdonsella formaba parte de la diócesis de Pamplona desde el siglo X, pero todo su territorio se encontraba dentro del reino de Aragón⁵¹. La disfunción entre las fronteras políticas y religiosas, habitual en la Edad Media, hizo que fuera ambicionado de forma constante por el obispo de Huesca, que había intentado apoderarse de él en varias ocasiones. Aprovechando una vacante en la sede episcopal de Pamplona, el arzobispo de Zaragoza consiguió la percepción vitalicia de sus rentas (1471). Cuando este murió, el obispo de Huesca lo usurpó (1475-1486) y fue preciso un largo pleito y tres sentencias de la Rota de Roma para recuperarlo. La usurpación se volvió a repetir en 1510 y dio lugar a un prolongado pleito que se resolvió de nuevo en la Rota romana, mediante tres sentencias favorables a la diócesis de Pamplona (1518-1519), que pudo tomar posesión del arciprestazgo el 20 de marzo de 1520⁵².

Para facilitar la defensa de sus derechos en el caso de que los obispos de Huesca intentaran una nueva usurpación, el obispo y el cabildo de Pamplona solicitaron una copia notarial de todo el proceso (1523), que fue autorizada por un auditor de la cámara apostólica y realizada por Cornelio de Grassis, que había sido notario del pleito en tercera instancia. Elaboró un precioso código de 541 folios, al que se añadió una bella portada renacentista, presidida por una imagen de la Virgen con el Niño, rodeada de los escudos de los obispos de Pamplona que habían intervenido en el proceso, completado por el título del proceso en forma de inscripción en letras capitales, todo ello enmarcado en una orla decorada por grotescos y *candelieri*⁵³. Aun cuando la solicitud de la copia se hizo en 1523, su realización probablemente se dilató y estuvo más cerca de la fecha de su traslado a Pamplona.

Juan Rena, convertido ya en obispo de Pamplona (1538-1539), contribuyó a este empeño de su diócesis en su último tramo, puesto que pagó el traslado del código desde Roma a Pamplona. Como estaba ausente de Pamplona, en-

⁵¹ Abarcaba la cuenca del río Onsella, el extremo occidental de la canal de Berdún (junto a la frontera navarra), la mitad septentrional de la comarca de las Cinco Villas y parte de la cuenca del río Gállego. Su centro era Uncastillo.

⁵² J. Goñi Gaztambide, *Historia de los obispos de Pamplona*, II, 1979, pp. 599-603 y 621-626; III, 1985, 51-72; L. J. Fortún Pérez de Ciriza, «Organización eclesiástica», en *Gran Atlas de Navarra*, II, Pamplona, 1986, pp. 138-143.

⁵³ Al pie de la imagen de la virgen se colocó el lema *Ob memoriam inmensi laboris*, «en recuerdo del inmenso trabajo». Los escudos pertenecen al cardenal Amaneo de Labrit (1510-1520), al cardenal Alejandro Cesarini (1520-1538) y al obispo Alfonso Carrillo (1473-1491). Debajo se sitúa la inscripción del título: *Registrum cause Archipresbiteratus Vallis Onselle, Pampilonensis diocesis, cum instrumentis... ac trivus sententiis et executorialibus latis et decretis in Rota Palatii Apostolici...*

cargó esta misión a su representante Juan de Alarcón en unas instrucciones⁵⁴. Esta orden escrita se vio reforzada por otra orden verbal que también había dado el obispo en el mismo sentido, según el testimonio posterior de don Remiro de Goñi, arcediano de la tabla⁵⁵. El procurador Juan Périz de Roncal envió el «processo... que es muy grande, scripto en pargamino, y encoadernado y firmado y sellado por los audictores y notarios de Rota», a Martín de Ollacarizqueta, notario y secretario del obispo y del cabildo. El 21 de noviembre de 1538, Juan de Alarcón, criado y hombre de confianza de Rena, entregó los 25 ducados a Martín de Ollacarizqueta, que los recibió en nombre de Roncal, y a su vez le dio el proceso. A continuación, Juan de Alarcón entregó el proceso al cabildo, reunido en la *cambra nueva de la claustra*, y se extendió acta notarial de la entrega⁵⁶. Su destino era el archivo catedralicio y, en concreto, el Arca Episcopi V, en la que hoy se conserva *ad futuram rei memoriam*⁵⁷. El pago fue incluido en las cuentas de los gastos que había hecho Juan de Alarcón en nombre de su señor⁵⁸.

El pago del transporte del códice de la Valdonsella fue la última muestra de mecenazgo del obispo Juan Rena a la catedral de Pamplona, cuando apenas faltaban dos meses para su muerte, sobrevinida en Toledo el 18 de enero de 1539.

⁵⁴ «Cobraras del clavero del arcediano el proceso de lo de la Valdonsella y pagaras le has veynte y quatro ducados, quel arcediano de la Valdonsella dixo al capitulo que se avian de pagar por el. Y daras el dicho proceso al capitulo y juntamente con el de Turrillas, para que los pongan en el archivo», AGN, AP, Rena, caj. 98, n.º 3.

⁵⁵ El 27 de diciembre de 1540 don Remiro de Goñi declaró mediante juramento ante el notario Martín de Iriarte, comisario nombrado por el Consejo Real de Navarra para recibir de Juan de Alarcón las cuentas correspondientes a Juan Rena, que «un día estando en capitulo... el vio esto, que el dicho obispo le mando al dicho Alarcon que diesse e pagasse al dicho secretario (Martín de Ollacarizqueta) por un libro que estaba en su poder de la Valdonsella, y que pagado la dicha cantidad, cobrasse el dicho libro el dicho Alarcon, y diesse y entregasse a los dichos canónigos», *ibid.*, n.º 14.

⁵⁶ «Nos el prior y los canonicos de la yglesia cathedral de Pamplona... conoscemos que... vos Juan de Alarcon, criado y procurador del Yllustre y Reverendissimo Señor Don Juan Renna, por la gracia de Dios y de la Santa Yglesia de Roma obispo de Pamplona y del Consejo de la Cesarea Magestat, nos habeys dado y entregado realmente el processo que se hyzo en Corte de Roma entre el Señor Obispo y Capitulo de Pamplona, de una parte, y de la otra mosen Jaime de Urries, prevoste de Huesca, y mosen Juan Porox, sobre el arciestado de la Valdonsella, en que en favor del dicho señor obispo y de su yglesia de Pamplona se dieron tres sentencias definitivas, conformes y executoriales por los auditores del sacro palacio de Rota sobre la propiedad y possession del archiprestado con condenacion de fructos y costas... y vos el dicho Juan de Alarcon, en nombre de su Excelencia los habeys pagado, y dado y entregado a nos el dicho processo...». Se adjunta también el recibo firmado por Martín de Ollacarizqueta, *ibid.*, n.º 8.

⁵⁷ «... vos (Johan de Alarcon) oy data de la presente lo habeis entregado en pleno capitulo a los dichos señores prior y canonicos, para pronerlo en los archivos de la dicha yglesia, en el archa episcopal...», *ibid.* Existían ya cuatro *Arca Episcopi* dentro del Archivo Catedral de Pamplona y el códice de la Valdonsella inauguró el Arca Episcopi V, signatura que ha conservado hasta la actualidad (ACP, V Episcopi, 1).

⁵⁸ Por las cuentas sabemos que eran 25 ducados de oro viejos, que son contabilizados como 10.000 maravedís. La equivalencia empleada (1 ducado=400 maravedís), advierte que son maravedís navarros; si fueran maravedís castellanos, la equivalencia sería 1 ducado=375 mrs. o 47 tarjas. El revisor de la cuenta añadió al asiento contable una referencia a la orden verbal del obispo y la existencia del recibo justificativo del pago extendido por Ollacarizqueta: «tiene conocimiento del Secretario», *ibid.*, n.º 6.

RESUMEN

El obispo Juan Rena mediador y mecenas artístico de la catedral de Pamplona

El clérigo veneciano Juan Rena entró en Navarra en 1512 con las tropas castellanas que conquistaron el reino. Ocupó el cargo de pagador de obras y gentes de armas hasta su muerte. Compaginó su carrera en la Administración (Hacienda Real, la marina y el ejército) como hombre de confianza de Fernando el Católico y Carlos V, con su carrera eclesiástica. Desde 1526 era canónigo de la catedral de Pamplona, en 1534 fue nombrado obispo de Alguer (Cerdeña) y finalmente obispo de Pamplona (1538-1539). El trabajo estudia su aportación artística a la catedral de Pamplona, primero como mediador en la adquisición de un paño de brocado y un frontal, bordados con las armas de Fernando el Católico (1516-1520); luego como mecenas del busto relicario de santa Úrsula, tallado por Miguel de Gárriz y recubierto de plata por Juan de Ochovi (1534-1548), la vidriera de la Adoración de los Reyes Magos realizada por Francisco Morel (1534), que probablemente realizó las vidrieras coetáneas, y el traslado del códice de la Valdonsella desde Roma a Pamplona (1538).

Palabras clave: catedral; Pamplona; relicario; Juan Rena; vidriera; frontal; brocado; códice; orfebrería; Navarra.

ABSTRACT

The bishop Juan Rena, mediator and artistic patron of the Cathedral of Pamplona

The venetian priest Juan Rena entered Navarre in 1512 with the Castilian troops who conquered the kingdom. He was paymaster of the military buildings and the army until he died. He combined his career at the administration (the Real treasury, the navy and the army) as a right-hand man of king Fernando the Catholic and emperor Carlos V, with his ecclesiastical career. Since 1526 he was a clergyman of the Cathedral of Pamplona. In 1534 he was appointed bishop of Alguer (Cerdeña) and finally bishop of Pamplona (1538-1539). This work studies his artistic contribution to the Cathedral of Pamplona. Firstly, as a mediator in the acquisition of a brocade wool and an altar frontal, with Fernando's the Catholic emblem embroidered on them. Secondly, he was the patron of Saint Ursula's reliquary, carved by Miguel de Gárriz and plated with silver by Juan de Ochovi (1534-1548), and the stained-glass window made by Francisco Morel (1534) which depicts the adoration of the Three Kings. He moved the codex of Valdonsella from Rome to Pamplona (1538).

Keywords: cathedral; Pamplona; reliquary; Juan Rena; stained-glass window; front; brocade; codex; goldsmith; Navarre.

